

La cátedra

Homenaje de las Cátedras 1 y 2 de Derecho Penal a los doctores Guillermo J. Ouviaña.
Ernesto V. Ghione y Carlos Acevedo

Ernesto Eduardo Domenech

Prof. Especialización en Derecho Penal y Criminología
Política Criminal – Epistemología Penal

Hace unos días, mudando libros de la casa de mi madre, encontré La Cifra de Borges, que le perteneciera. Lo abrí al azar y leí en el último párrafo del prólogo esta advertencia “No hay una sola hermosa palabra, con la excepción dudosa de testigo, que no sea una abstracción”. Entonces preví estas palabras y mi condición testimonial, pues hoy he venido a dar testimonio y a escribirlo ya que socráticos a su manera mis maestros han escrito poco. Poco para los textos de páginas compuestas con citas al pie, letras doradas, tapas duras, y respuestas ciertas destinadas **-con excepciones-** más a la inmortalidad de las bibliotecas que a la movilidad del pensamiento. Sus escrituras, en cambio, florecen en esos legajos casi medievales que llamamos expedientes y en que los que se escriben de manera poco prolija y precaria la suerte y la verdad en torno al crimen cotidiano, sus autores, sus víctimas y sus destinos, con nombres como acusación, defensa, prueba, sentencia. Y han escrito también lecciones indelebles en nosotros, soportes efímeros y cambiantes, que venimos hoy a descifrarlas ante ustedes y ellos de manera un tanto impúdica, pero justa y necesaria. Por eso soy testigo para contarles las pocas lecciones que al cabo de más treinta años recuerdo y convocar a la memoria ese gran colador de trivialidades.

La primer gran lección fue que el derecho penal no es **solo** el derecho de la pasión de los penalistas que circula por Tratados y Espacios Académicos, Viajes y Congresos pulcros, seductores y serenos, sino del dolor que el crimen provoca y deambula y espera en pasillos kafkianos, celdas malolientes, despachos ornados y abarrotados, con balbuceos antes que grandes piezas oratorias, manos atadas, cuerpos y almas lastimadas.

Una segunda gran lección de Ouviaña, Ghione y Acevedo fue la tolerancia y aun la bienvenida al disenso intelectual porque no pensaban igual, se inscribían en diversas escuelas, y coincidían en una ejemplar faena común. De ahí entonces que no seamos militantes de ismo alguno, ni causalismo, ni finalismo, ni postfinalismo, ni funcionalismo, que estudiamos de manera crítica para desentrañar no sólo sus logros y sus modas, sino también sus obstáculos y sus engaños. Con ellos aprendimos más a respetar esos pocos

libros que el tiempo disculpa, Edipo, Antígona, La Biblia, la apología de Sócrates, ayer ficciones y hoy tragedias, que a importar cualquier moda intelectual.

Supimos también que el problema penal no debía ser un monopolio de abogados o profesores de derecho que era necesario interrogarnos de modo más amplio y encontrar respuesta en otras ciencias. Tuvimos la certeza que los razonamientos incorrectos podían encubrir autoritarismos y que la Lógica era buena pócima contra esos maleficios y que el arte y sus intuiciones podían vislumbrar terrenos a los que se suele arribar tarde, cuando ya no pasa nada. Supimos también que estas búsquedas atravesaban los espacios universitarios y que fuera de ellos construíamos una universidad minúscula allí donde nos reuníamos sin prisa, con mate y un sin fin de discusiones, libros e interrogantes.

Otras lecciones devinieron en cambio profecías fueron atisbos lúgubres. El juicio de Nuremberg y sus imágenes con cuerpos procesados y apilados que veíamos aprisionado en el pasado, se nos volvió carne y desaparición, la politicidad de todo crimen y la impunidad generalizada - que estudiamos como conjetura racional- devino fatal cotidianeidad. La lectura ineludible de Beccaría excedió el marco estrecho de las bolillas de nuestro programa y aun hoy resultan más sensatos castigos dulces, sin tormentos ni impunidades, que leyes severas en un país anómico.

Quizás el ejemplo y el tiempo hayan sido sus mejores lecciones. Ellos fueron demócratas en tiempo de dictaduras. Y es fácil reclamar derechos en las democracias y muy difícil y riesgoso hacerlo fuera de ellas, en épocas de bastones largos e ideas cortas. La Plata entonces fue un refugio para pensar sin ataduras, curiosamente custodiado por perros de policías en épocas de dictablandas que nos legaron el monumento carcelario en el que hoy no pudimos reunirnos. Reclamar la inconstitucionalidad de leyes de origen bastardo primero y de impunidades indebidas más tarde, son inolvidables lecciones de derecho, como lo fue aquella escrita en letras violetas, cuando se negó un aula para celebrar a la Reforma, y fueron desobedecidos los Tribunales que repararon semejante desatino por el mismísimo poder que debía obedecerlos. El tiempo que hoy deglutimos y sólo es cíclico en los mitos, no tuvo prisa alguna en nuestros maestros. Los exámenes no reconocían las premuras ni los relojes y las clases se demoraban entre preguntas, diálogos y caminatas en una ciudad morosa y amable.

En fin, esto es todo lo que evoco y que he visto y he oído, y que juro que es verdad, tanto como el afecto que les profeso. Este es mi testimonio, la escritura en mi de mis maestros que intenté descifrar ante Ustedes, como un modo público de decir queridos Carlos Acevedo, y Ernesto Ghione, muy querido Guillermo Ouviaña, muchas gracias.